

Presentación Gestión Económico - Financiera

Henar Domingo

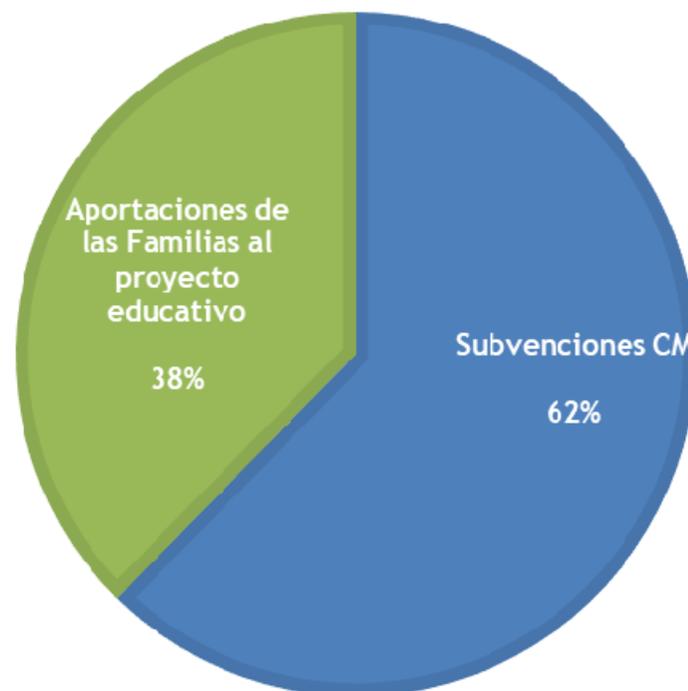
Colegio Concertado LOURDES FUHEM

NUESTRO MODELO DE GESTIÓN



El concierto de la Comunidad de Madrid no cubre todas las necesidades económicas del colegio

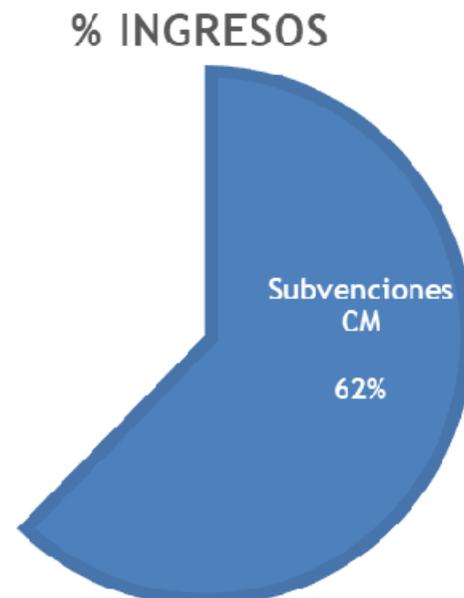
% INGRESOS



- FUHEM es una entidad sin ánimo de lucro. No persigue la obtención de beneficio económico por la actividad educativa
- El presupuesto económico está basado en el equilibrio entre los ingresos y los gastos necesarios para el desarrollo del Proyecto Educativo FUHEM

¿Qué financia el concierto de la Comunidad de Madrid?

Distribución de los ingresos

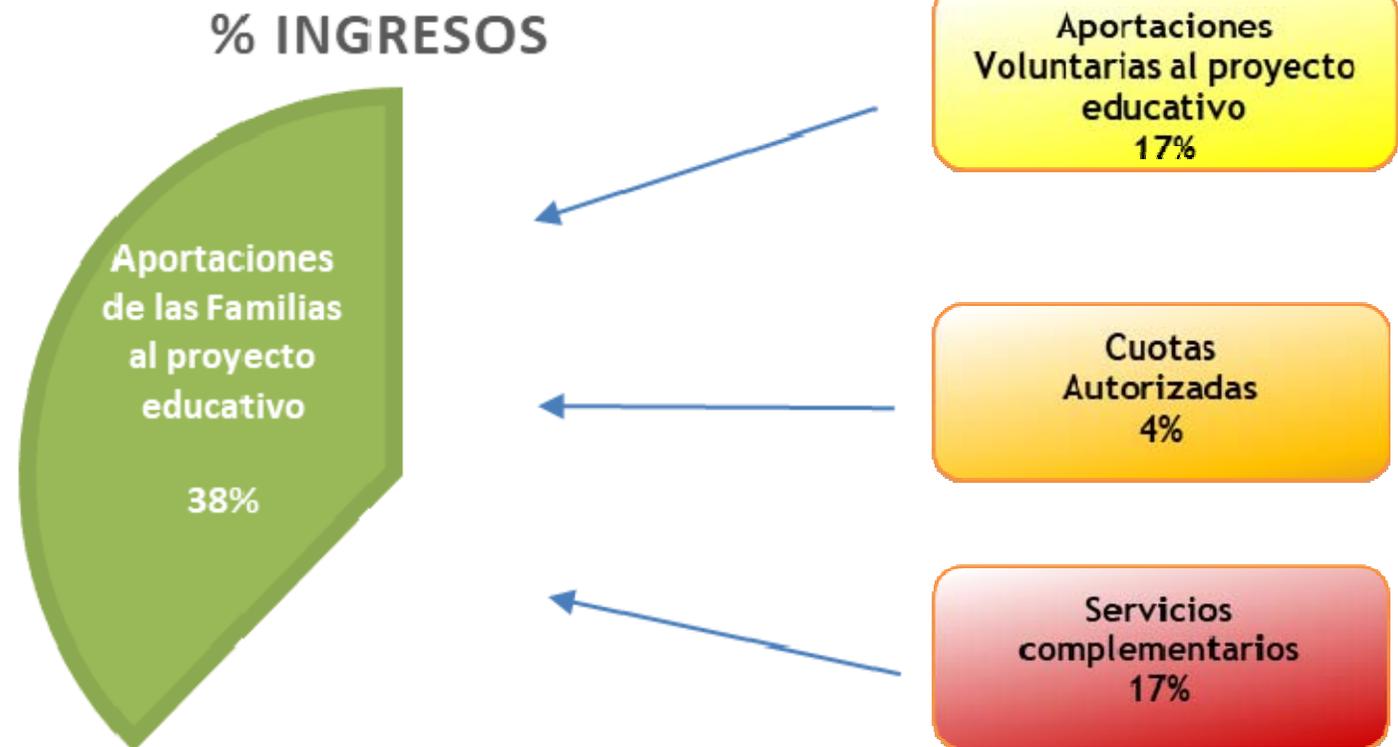


- Personal docente (pago delegado), incluidos algunos orientadores y apoyos (ESO y algunas horas de primaria)
- Una parte de la función directiva (Complementos de Equipos Directivos)
- Parte de los gastos de funcionamiento (suministros, limpieza, PAS, reparaciones y conservación, seguros, renting, etc.)
- Parte de auxiliares de conversación para el programa de Bilingüismo
- Programa Accede

¿En qué consisten las aportaciones de las familias?

Sostenimiento del Proyecto Educativo FUHEM

Distribución de los ingresos



¿Qué financian las aportaciones de las familias?

Sostenimiento del Proyecto Educativo FUHEM

Distribución de los ingresos

INGRESOS

Aportaciones voluntarias al proyecto educativo
17%

Cuotas Autorizadas
4%

- Cuota orientación y psicopedagógico
- Enseñanza reglada Bachillerato

Servicios complementarios
17%

- Comedor
- Actividades Extraescolares
- Primeros/Tardes del cole
- Convivencias
- Visitas culturales

GASTOS

- Organización pedagógica (Otros complementos de dirección, Jefaturas de estudio y coordinación)
- Todos los complementos de tutorías
- Profesorado complementario a las ratios oficiales incluyendo algunos orientadores/as, profesorado de apoyo e integradores/as sociales
- Personal de Administración y Servicios adicional
- Auxiliares de conversación adicionales
- Sustituciones no subvencionadas
- Costes de los proveedores de servicios complementarios
- Servicios centrales (Área Educativa, formación, RR.HH., administración, comunicación)
- Otros gastos de funcionamiento (suministros, limpieza, seguros, etc.)
- Gratuidades



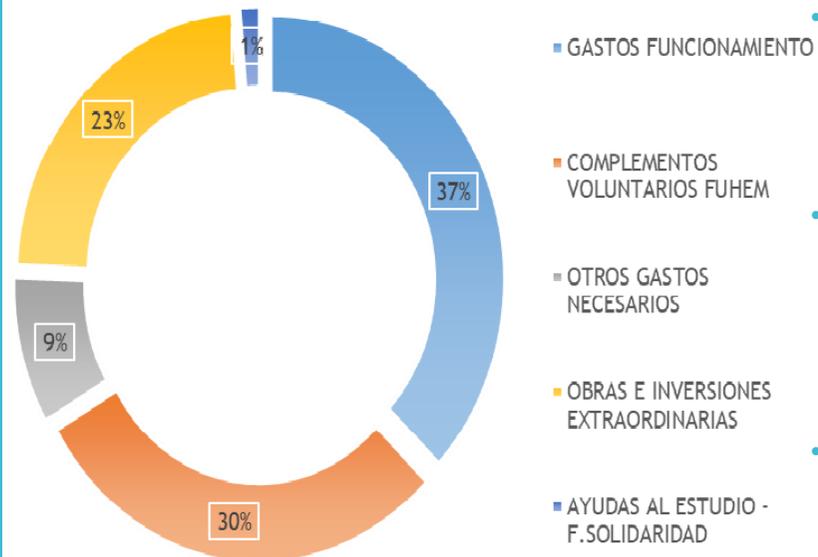
Distribución financiación de los gastos

Concierto CM		Aportaciones familias
92%	Personal docente y organización pedagógica	8%
26%	Departamento Orientación	74%
22%	Gastos de funcionamiento	78%
70%	Bilingüismo	30%
100%	Programa Accede	0%
0%	Servicios Centrales	100%

¿Cuánto
financia la
Comunidad de
Madrid y
cuánto las
familias?

Distribución de la aportación al Proyecto Educativo por conceptos

Aplicación de la aportación de las familias



- **Gastos Funcionamiento (37%)**. Suministros, servicio de limpieza, mantenimiento, seguros...
- **Complementos voluntarios Proyecto Educativo FUHEM (30%)**. Tutorías, desdobles, incremento profesores auxiliares de conversación, sustituciones por el periodo no financiado por la administración
- **Otros gastos necesarios (9%)**. Destinados a formación y coordinación general del área educativa, gratuidades para hijos de empleados derivadas del convenio colectivo y gastos relativos a actividades de carácter social
- **Obras e inversiones extraordinarias (23%)**. Se destinan a la amortización de las obras extraordinarias y de ampliación realizadas en el Colegio con motivo del cierre de otros Centros Educativos FUHEM
- **Ayudas al estudio. Fondo de solidaridad (1%)**. Aportación que realiza cada una de las familias de los Centros Educativos de FUHEM y que va dirigida al Fondo de Ayudas al Estudio, destinado a aquellas familias con mayores necesidades.

Cuotas Autorizadas por la CAM

Servicio de asesoramiento psicopedagógico

La CAM, a través del concierto educativo, financia unas horas de orientación en las etapas de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria. Contamos con un equipo de orientación que trabaja de forma grupal e individual con todo el alumnado. Un recurso de gran valor para la concreción y mejora del proceso educativo y de la cualificación futura de nuestro alumnado

FUHEM, dentro de su Proyecto Educativo, considera clave el trabajo del servicio de orientación y lo refuerza en las etapas financiadas, además de implementarlo en las etapas de Infantil y Bachillerato, donde no está financiado

Enseñanza reglada

Esta cuota tiene la condición de pago obligatorio y es complementaria a la subvención de funcionamiento de la Comunidad. Como ha sido comentado se cobra en 10 cuotas, durante los dos cursos de bachillerato en base a la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019.



Colegio Concertado LOURDES FUHEM

NUESTRO MODELO DE GESTIÓN

Muchas gracias por vuestra colaboración